



Procuración General de la Nación



Resolución ING N° 16 /19

Buenos Aires, 18 de julio de 2019.

VISTO

El CUDAP: EXP-MPF: 1383/2019;

Y CONSIDERANDO QUE

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que *“Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...”*.

En ese marco y habiendo finalizado el plazo previsto, corresponde seleccionar el Tribunal Evaluador que actuará en el concurso N° 131 – Federal San Martín y La Plata para el agrupamiento Técnico Jurídico, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocado mediante Resolución ING N° 4/19 y modificatoria.

Recusaciones y excusaciones

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo previsto se presentaron tres recusaciones y once excusaciones en el Concurso N° 131.

Recusó a Estela Gloria Andrades: Paula Virginia Bellotti, porque “(t)rabajé durante más de 10 años en la Fiscalía de Instrucción n°40, cuya titular es la Dra. Andrades y me une a la nombrada un vínculo de profundo aprecio en virtud de los años compartidos”.

Recusó a Alberto Gentili: Rita Salvatori, porque trabaja en su fiscalía.

Recusó a Eugenia Anzorreguy: María Fernanda Rebasa, porque se desempeña en la fiscalía en la que es Fiscal Adjunta.

Se excusaron:

Sergio Buitrago, respecto de Ezequiel Palazuelos, por vínculo de amistad.

Mauricio Viera, respecto de Agustín Francisco Dannenberg Broccardo, por trabajar bajo su órbita directa.

Eduardo Codesido, respecto de Daniel Tomás D' Elía, por trabajar bajo su órbita directa.

Nicolás Amelotti, respecto de Mariano Hernán Cobas, por mediar amistad íntima con el concursante (art. 17 inc. 9º del C.P.C.C.N.).

Alberto Gentili, respecto de Rita Salvatori y Claudia Merlin, ambas por trabajar en su Fiscalía General.

Cristina María Yacobucci, respecto de María Victoria Fiore, Federico Marcelo De Marco y Lucas Adolfo Estevez, “por desempeñarse en la fiscalía a mi cargo”.

Silvana Russi, respecto de Lucio Oscar Crocitta y Nicolás Gonzalez Holway, por desempeñarse en una fiscalía a su cargo.

Dado que tanto las recusaciones planteadas como las excusaciones efectuadas se ajustan a las causales previstas en el citado artículo 23 del Reglamento, se hará lugar a todas ellas.

Finalmente, en relación a la solicitud que tramita por CUDAP: OFIC-MPF: 3225/2019, corresponde cesar la designación del doctor Federico Delgado, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, como miembro del Comité Permanente de Evaluación para los concursos de Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación, y designar en su reemplazo a la doctora María Paloma Ochoa, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, y al doctor Eduardo Raúl Taiano, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

Por lo expuesto;

RESUELVO

I.- HACER LUGAR a las recusaciones y excusaciones planteadas en el Concurso N° 131 – Federal San Martín y La Plata, para el agrupamiento Técnico Jurídico con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el Concurso N° 131 – Federal San Martín y La Plata a Marcelo Colombo, titular de la Fiscalía N° 8 ante los Tribunales

PROTOCOLIZACION
FECHA: 18/7/19



Procuración General de la Nación

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECUTOR GENERAL

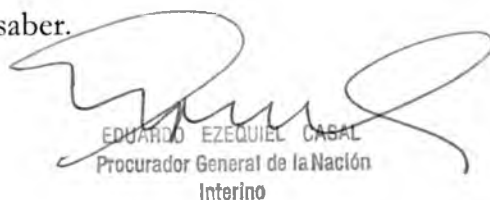
Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Gabriela Baigun, titular de la Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, y Patricio Nicolás Sabadini, titular de la Fiscalía Federal de Resistencia, en calidad de titulares; y a Alberto Lozada, titular de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Marcelo Agüero Vera, titular de la Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, y María Gloria André, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, en calidad de suplentes.

III.- CESAR la designación del doctor Federico Delgado, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, como miembro del Comité Permanente de Evaluación para los concursos de Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación, y DESIGNAR en su reemplazo a la doctora María Paloma Ochoa, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, y el doctor Eduardo Raúl Taiano, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

IV. HACER SABER que los integrantes del Comité Permanente de Evaluación (CPE) para actuar en los concursos de Ingreso Democrático son: Mario Alberto Villar, titular de la Fiscalía General N° 1 ante la Cámara Federal de Casación Penal, Alberto Lozada, titular de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Mauricio Viera, titular de la Fiscalía General N° 3 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Marcelo Agüero Vera, titular de la Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, Eduardo Codesido, titular de la Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, Nicolás Amelotti, titular de la Fiscalía N° 11 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Carlos Eduardo Gamallo, titular de la Fiscalía N° 20 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Juan Carlos Paulucci, titular de la Fiscalía General N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, Rubén González Glaria, titular de la Fiscalía General en lo Penal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, Susana Pernas, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales de Menores, Alberto Gentili, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, Pablo Ouviaña, titular de la Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal, Marcelo Colombo, titular de la Fiscalía N° 8 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Gabriela Baigun, titular de la Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Gabriela Boquín titular de la Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Irma Adriana García Netto, titular de la Fiscalía N° 1

ante los Tribunales Orales en lo Criminal, Cristina María Yacobucci, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 32, Cecilia Patricia Incardona, titular de la Fiscalía Federal N° 2 de Lomas de Zamora, Miguel Angel Gilligan, titular de la Fiscalía en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 6, Mariana Grinberg, titular de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2, Carlos Rívolo, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Liliana Noemí Picón, Fiscal General Adjunta ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (int.), Patricio Nicolás Sabadini, titular de la Fiscalía Federal de Resistencia, Eugenia Anzorreguy, Fiscal General Adjunta de la Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal, María Paloma Ochoa, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Eduardo Raúl Taiano, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, Silvana Russi, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41, María Gloria André, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, Estela Gloria Andrades, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 40, Miguel Angel Blanco García Ordás, titular de la Fiscalía Federal de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Oscar Fernando Arrigo, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, Fabián Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 4, María Magdalena Teresa Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Gabriela Laino, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, y Juan Ignacio Basso, Subsecretario Administrativo de la Procuración General de la Nación.

V.- Protocolícese, publíquese, y hágase saber.



EDUARDO EZEQUIEL CABAL
Procurador General de la Nación
Interino